

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 120130

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo 1º.- Modifíquese el artículo 27 literal B de la Ley 18.250 por la siguiente redacción: "Otorgar y cancelar a las personas extranjeras, la residencia definitiva en los casos señalados en la presente ley, salvo los casos de cónyuges, concubinos, padres, hermanos y nietos de uruguayos y nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados que será competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores.-

Título: MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS. CÓNYUGES, CONCUBINOS, PADRES, HERMANOS, NIETOS DE URUGUAYOS. RESIDENCIA PERMANENTE. MODIFICACIÓN.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
27-01-2014	A.G.	2014	MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS. CÓNYUGES, CONCUBINOS, PADRES, HERMANOS, NIETOS DE URUGUAYOS. RESIDENCIA PERMANENTE. MODIFICACIÓN.
11-03-2014	CRR	2707/2014	FAMILIARES URUGUAYOS PAISES MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS. RESIDENCIA PERMANENTE URUGUAY. OTORGAMIENTO. REGIMEN. MODIFICACION.
10-04-2014	CSS	1485/2014	MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS. CÓNYUGES, CONCUBINOS, PADRES, HERMANOS, NIETOS DE URUGUAYOS. RESIDENCIA PERMANENTE. MODIFICACIÓN.

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
08-04-2014	CRR	2707/2014	C.RR. sanciona.
19-08-2014	CSS	1485/2014	C.SS. sanciona.
28-08-2014			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	2707/2014
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	CSS	1485/2014

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
11-03-2014	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3911 - PDF -
02-04-2014	CRR	Ordinaria . Sesión:7	Diario Nro.3916 - PDF -
08-04-2014	CRR	Ordinaria . Sesión:8	Diario Nro.3917 - PDF -
10-04-2014	CSS	Extraordinaria . Sesión:9	Diario Nro.275 - PDF - HTML -
06-08-2014	CSS	Ordinaria . Sesión:27	Diario Nro.293 - PDF - HTML -
19-08-2014	CSS	Extraordinaria . Sesión:30	Diario Nro.296 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1485/2014	2849/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 5 de agosto de 2014. Concorre: Asesor del señor Senador Oscar López Goldaracena, doctor Walter De León.
CSS	1485/2014	2833/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 22 de julio de 2014.
CSS	1485/2014	2823/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 15 de julio de 2014. Concorre: Señor Director de Área Gestión Legislativa César González.
CSS	1485/2014	2789/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 1º de julio de 2014. Concorren: Por la Dirección General del Ministerio del Interior, doctora Lorena Placencia e ingeniero Federico Laca, Asesores y por la Dirección Nacional de Migración doctora Gabriela Chiparelli, Jefa del Departamento Técnico-Jurídico y escribana Daniela Olivera, Asesora Letrada.
CSS	1485/2014	2750/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 10 de junio de 2014. Concorre: Señor Asesor del Senador Oscar López Goldaracena, doctor Walter De León.
CSS	1485/2014	2730/0 CAR HTML	Versión taquigráfica de la sesión del día 3 de junio de 2014.

Cuerpo Carpeta/Año Distribuido Texto

CSS	1485/2014	2691/0 CAR PDF	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Informe de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes. Proyecto de ley sustitutivo aprobado por la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes. Mensaje y proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo. Disposiciones citadas.
CSS	1485/2014	2691/1 CAR PDF	Comparativo entre el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes y el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo.

Repartidos**Cuerpo Carpeta/Año Repartido Texto**

CRR	2707/2014	1316/0 HTML PDF	RESIDENCIA PERMANENTE EN LA REPÚBLICA. Se facilita a cónyuges, concubinos, padres, hermanos, nietos de uruguayos y a los nacionales de los países del Mercosur y Estados Asociados.
CRR	2707/2014	1316/1 HTML PDF	RESIDENCIA PERMANENTE EN LA REPÚBLICA. Se facilita a cónyuges, concubinos, padres, hermanos, nietos de uruguayos y a los nacionales de los países del Mercosur y Estados Asociados. Informe.
CSS	1485/2014	1116/0 PDF	RESIDENCIA PERMANENTE EN LA REPÚBLICA. SE FACILITA A CÓNYUGES, CONCUBINOS, PADRES, HERMANOS Y NIETOS DE URUGUAYOS Y A LOS NACIONALES DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS.
CSS	1485/2014	1116/1 PDF	RESIDENCIA PERMANENTE EN LA REPÚBLICA. SE FACILITA A CÓNYUGES, CONCUBINOS, PADRES, HERMANOS Y NIETOS DE URUGUAYOS Y A LOS NACIONALES DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS. COMPARATIVO.

Textos Aprobados**Fecha Cuerpo Título**

08-04-2014	CRR	MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS. CÓNYUGES, CONCUBINOS, PADRES, HERMANOS, NIETOS DE
19-08-2014	CSS	MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS. CÓNYUGES, CONCUBINOS, PADRES, HERMANOS, NIETOS DE

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
19254	Texto	IMPO

Otros Asuntos en Carpeta**Asunto Título**

121591	Residencia Permanente. Informe de la División Estudios Legislativos.
--------	--

Carpetas y Asuntos Asociados**Cuerpo Carpeta/Año Asunto Cuerpo Carpeta/Año Título**

		101603 A.G.	10/2010	PROYECTOS DE LEY REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO
CSS	1485/2014	121591		Residencia Permanente. Informe de la División Estudios Legislativos.
CSS	1485/2014	121955		Nota del Ministerio del Interior dando su opinión sobre el Informe de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores y documento que contiene la información solicitada por la Comisión respecto de las residencias que se han tramitado ante la Dirección Nacional de Migraciones.